ADENDA N° 1

Se emite la presente adenda, la cual modifica la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa N° 18/2017 con ID N° 335240 denominado "**SERVICIO DE TRADUCCIÓN PARA LA DNCP" (SEGUNDO LLAMADO),** conforme al siguiente detalle:

1) **ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC), punto 34; queda redactado como sigue:**

34. El valor de las multas será del **1% (uno por ciento)** del valor en demora por cada día de atraso en la entrega de las traducciones solicitadas. Las multas serán aplicadas y deducidas en forma automática, sin ninguna interpretación judicial o extrajudicial de la factura pendiente de pago.-

2) **ANEXO C - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS – Punto 2. Plan de Entregas; queda redactada como sigue:**

2. **Plan de Entregas**

El proveedor deberá prestar sus servicios por 24 (veinticuatro) meses, contados desde el día hábil siguiente a la suscripción del contrato.

La entrega de cada traducción se realizará a más tardar dentro de los plazos detallados en el cuadro más abajo y posteriores a la recepción de la orden de servicio.

Cantidad de Páginas	Plazo máximo para la entrega
De 1 a 10	Dentro de los 10 días corridos
De 11 a 30	Dentro de los 15 días corridos
De 31 a 50	Dentro de los 20 días corridos
Más de 50 páginas	Dentro de los 30 días corridos

3) **Se modifica la fecha de entrega y apertura de ofertas, conforme a lo indicado en el *Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.***

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

CP Nathalia Melot Díaz
Coordinadora de Adquisiciones

Abg. Cecilia Acha Palumbo
Jefa de Gabinete
DNCP